

ESTADO No. 062
LUNES, 6 DE MAYO DE 2024

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	PROVIDENCIA	MAGISTRADO (A) PONENTE
1	44-430-31-89-002-2018-00098-01	ORDINARIO LABORAL	FABIAN ARTUROSÁNCHEZ MORÓN	SEGURIDAD DEL PENTAGONO LTDA– SEPECOL LTDA	03/05/2024	AUTO DEJA SIN EFECTO PROVEÍDO, DECLARA IMPEDIMENTO Y ORDENA REMITIR EXPEDIENTE AL HONORABLE MAGISTRADO HENRY DE JESÚS CALDERÓN RAUDALES	PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
2	44-430-31-89-001-2016-00095-01	ORDINARIO LABORAL	JOSE SANTANDER ORTEGA VASQUEZ Y OTROS	FUNDACIÓN EDGARDO CURIEL DE LA HOZ – FUNDECUR Y OTRO	03/05/2024	AUTO CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS	PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
3	44-650-31-05-001-2015-00084-01	ORDINARIO LABORAL	MARELBIS MERCEDES PINTO FRAGOZO Y OTROS	EDUVILIA FUENTES BERMUDEZ Y OTROS	03/05/2024	AUTO CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS	PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
4	44-430-31-89-001-2016-00107-01	ORDINARIO LABORAL	ELIS MARÍA GÓMEZ Y OTROS	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA – COVISEGUA	03/05/2024	AUTO CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS	PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
5	44-430-31-89-001-2017-00038-01	ORDINARIO LABORAL	ELSY LEONOR MANJARREZ CAMARGO	SEGURIDAD DEL PENTAGONO COLOMBIANO - SEPECOL LTDA	03/05/2024	AUTO CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS	PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO

6	44-430-31-89-002-2018-00116-01	ORDINARIO LABORAL	YEFERSON YOFETH BRITO CASTRILLÓN	AVELINA PATRICIA PATIÑO VALDEBLANQUEZ Y OTRO	03/05/2024	AUTO CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS	PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
7	44-001-31-05-002-2019-00059-02	ORDINARIO LABORAL	LILIANA DEL CARMEN CADENA BARRIOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES - Y OTRO	03/05/2024	AUTO CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS	PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
8	44-430-31-89-002-2019-00121-01	ORDINARIO LABORAL	ZOILA PALACIO EPIEYU	SOCIEDAD MÉDICA ODONTOLÓGICA INTEGRAL LTDA	03/05/2024	AUTO CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS	PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
9	44-430-31-89-001-2020-00057-01	ORDINARIO LABORAL	LEOVIGILDORAFEL ESCORCIA FONTALVO	MECÁNICOS ASOCIADOS S.A.S.	03/05/2024	AUTO CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS	PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
10	44-430-31-89-001-2021-00063-01	ORDINARIO LABORAL	FRANKLIN JOSÉ PÉREZ AGUILAR	GUMAR MG S.A.S hoy EMSET MI S.A.S Y OTROS	03/05/2024	AUTO CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS	PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
11	44-430-31-53-001-2021-00156-01	ORDINARIO LABORAL	PEDRO FRANCISCO CARRILLO SOLANO	CARBONES DEL CERREJON LIMITED	03/05/2024	AUTO CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS	PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
12	44-001-31-05-002-2022-00181-01	ORDINARIO LABORAL	CIRO RICARDO VEGA LAVALLE	I.C. GRODCO INGENIEROSCIVILES S.A.S.	03/05/2024	AUTO CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS	PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
13	44-001-31-05-001-2022-00015-01	ORDINARIO LABORAL	FREDY ALFONSO VENCE CUJIA	NACIÓN – MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	03/05/2024	AUTO CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS	PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO

NÚMERO DE REGISTRO 13



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
RIOHACHA, LA GUAJIRA**

SECRETARÍA GENERAL

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES, SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-riohacha-sala-civil-familia/145>), POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 PM).

JUAN VÍCTOR VILLADIEGO ÁLVAREZ
Secretario General

Tribunal Superior de Riohacha, La Guajira Edificio
Palacio de Justicia Calle 7 15-58 piso 3°
Correo stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co.
www.tsriohacha.com
Tel: 312 8145741

Firmado Por:
Juan Victor Villadiego Alvarez
Secretario General
Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1fe023d9da3441fc750d027c5f34811fc50d48193fe2b19746950e7306056ce4**

Documento generado en 03/05/2024 03:47:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>